



causas que lo justifiquen y del proyecto de presupuestos de gastos que habrá de formar un Arquitecto.

Reunir los antecedentes reclamados por el Adjudicador de Propiedades.

Y visto por el Ayuntamiento el preinserto dictamen, acordó de conformidad con el mismo.

La Comisión permanente de Policía Urbana, en vista de las repetidas peticiones de los vecinos del partido de Benijáfar, propone al Ayuntamiento acordar la apertura de la Calle de Paos a la del Alamo, y todo vez que aquellos tienen ofrecido abonar el importe de la apropiación del terreno que de dominio particular parece ser necesario, puede facultarse ampliamente al Arquitecto Titular, para que, constituido en el terreno, verifique la operación, practicando las tasaciones y justiprecios necesarios y dejando ya constituida la nueva vía.

Dictamen referente a la apertura de la calle de Paos en Benijáfar

Conceder licencias para obras.

Y enterado el Ayuntamiento del precedente dictamen, acordó de conformidad con el mismo.

Consecuente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder licencias para las siguientes obras:

Reparar el alero de la Casa número diez y ocho de la calle de San Pedro, propia de Don Joaquín Martínez Sánchez;

B. Reparar el alero y sustituir unas maderas en la Casa número cuatro de la Calle del Meson, propia de Don Juan Beltrán;

A. Reformar la fachada, elevando la cubierta, de la Casa

